

Convocatoria firma ante notario.

Estimados clientes,

Octubre 2011

En la última nota informativa, les informábamos de las fechas estimadas para la aprobación de la documentación de funcionamiento del aparcamiento, se estimaba en fecha 24 del mes de Octubre. Todo esto era consecuencia de legalizar de forma independiente el aparcamiento de las pistas, según recoge el artículo 62.11 de la ordenanza de tramitación de licencias, que permite dicha actuación. (Se les adjunta escrito de solicitud, Anexo I).

A pesar de nuestros esfuerzos para que este hecho se produjese, el ayuntamiento decidió el día 18 del presente mes de Octubre, no separar las licencias del aparcamiento de la de las pistas a pesar de que el aparcamiento está totalmente terminado y cumple con la normativa vigente. El motivo aducido fue que consideran 'cubierta' a la capa formada por tela asfáltica y hormigón poroso, cuando realmente la cubierta del garaje acaba en la tela asfáltica, aunque la verdadera razón es que pretenden salvaguardar la finalización de las pistas, desconfiando claramente de nuestro compromiso contractual de ejecutarlas. ¿Qué les ha hecho pensar así?, lo desconocemos, pero es realmente ridículo toda vez que, independientemente de los compromisos contractuales a los que estamos obligados, obran en poder del Ayuntamiento fianzas por importe superior a 20.000 € que, evidentemente, perderíamos.

El día 19 comentamos este retraso con el notario y la solución que nos ofreció fue que para firmar las plazas de garaje con la total garantía para los clientes (y para el propio Notario, ya que no puede dar fe de la venta de una plaza de aparcamiento cuando ésta no lo es) es imprescindible un informe técnico favorable del ayuntamiento, en el cual se especifique claramente que el garaje está terminado, que se ha ejecutado conforme al proyecto con el que se obtuvo la licencia, que posee las autorizaciones preceptivas de la Consejería de Industria y que no requiere de ninguna intervención adicional; posponiendo y condicionando el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento a la finalización de las pistas deportivas. Consultados los Servicios Técnicos Municipales sobre la viabilidad de emitir un informe en estos términos, se nos confirmó que no habría ningún problema siempre y cuando el garaje se hubiese finalizado completamente.

Por consiguiente, el día 20 de octubre, solicitamos de nuevo visita de los técnicos municipales. El día 26 de octubre, pasada de nuevo la inspección y viendo los técnicos municipales la completa terminación del garaje e, igualmente, la correcta evolución de las obras de las pistas deportivas, se comprometen (verbalmente) a entregarnos certificado de la correcta finalización del aparcamiento. Documento que les será remitido tan pronto lo recibamos.

En cualquier caso y a pesar de **este nuevo retraso sin sentido** y con el fin de garantizar cada una de las compras relativas a las plazas de garaje y cocheras, el notario nos ha recomendado, detallar una cláusula concreta en cada escritura, para tranquilidad por parte de todos los compradores.

En dicha cláusula, vamos a detallar explícitamente: "en caso de no conseguir Atenziona Servicios Profesionales S.L. la licencia de funcionamiento definitiva de aparcamiento en un plazo inferior a seis meses desde la firma la escritura, Atenziona Servicios Profesionales S.L. se compromete a recomprar la

plaza de garaje o cochera, devolviendo de forma íntegra las cantidades aportadas a cada uno de los compradores en cuestión".

Como pueden apreciar establecemos un tiempo máximo de seis meses, debido a que todas las fechas que nos han facilitado en el ayuntamiento desde el comienzo de este proyecto han sido totalmente ficticias.

Igualmente, y para información a los compradores que también sean socios del Club Deportivo, la finalización de las pistas está prevista para la primera semana de diciembre si el tiempo lo permite y, en cualquier caso, para el 20 de diciembre lo permita el tiempo o no. (Fecha tope contractual para la finalización de toda la actuación)

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta el contrato de compraventa que se firmó con cada uno de Uds. donde se hace referencia a notificar la fecha de firma con quince días de antelación, les adjuntamos **el calendario de firmas de escritura (anexo II)**. Además de remitir estas fechas por email, se le remitirá a cada uno de Uds. por correo ordinario a sus respectivas direcciones. Comenzaremos a firmar ante notario a partir del 14 de noviembre.

Relativo a las firmas.

De cara a la firma ante notario, como ya les comentamos en su momento, es necesario la identificación de los firmantes, D.N.I. en vigor y las **profesiones de cada uno de los firmantes**, esto es debido al reglamento notarial.

Los datos de los firmantes se deben de notificar por email a mostoles@atenziona.com indicando:

- Número de cochera.
- Nombre apellidos y D.N.I. de las personas firmantes. (todos aquellos que ya lo hayan facilitado, no es necesario que lo vuelvan a enviar).
- Profesión de cada una de las personas que vayan a firmar.

Al igual que uds. somos los primeros interesados en proceder a escriturar las plazas y las cocheras a la mayor brevedad, pero como han podido comprobar hay una serie de actuaciones por parte de terceros que nos afectan a todos de forma directa y que desgraciadamente no podemos hacer nada al respecto.

Un saludo

Daniel Mesas



Anexo I



AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

C/ Independencia, nº 12

Mostoles

D. Luis Miguel Mesas Tapia, con domicilio en Marqués de Viana, 56 de Madrid y DNI 7.490.874-G, actuando en nombre y representación de la mercantil **ATENZIONA SERVICIOS PROFESIONALES S.L.** con NIF B-83220806 y domicilio en Marqués de Viana 56 de Madrid,

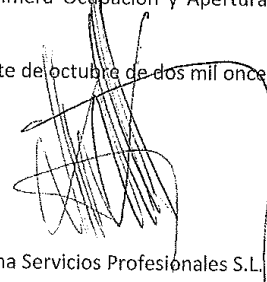
EXPONE

- Que ha solicitado Licencia de Primera Ocupación y Apertura para el edificio de aparcamiento sito en la calle Francisco Javier Sauquillo 24, números de expedientes 2702/10 y 2603/11.
- Que amparándose en el artículo 62.11 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas solicitó conjuntamente la eficacia parcial para la actividad de garaje de dicha Licencia de Primera Ocupación y Actividad
- Que en conversaciones con los Servicios Técnicos de la Sección de Licencias del Ayuntamiento, la motivación de dicha solicitud de eficacia parcial no se va a considerar suficiente.
- Que independientemente de esta solicitud, los trabajos de finalización de las pistas deportivas que ejercen la función de cubierta del garaje siguen a buen ritmo y esperamos que estén concluidos en la tercera semana del mes de noviembre si el tiempo acompaña.
- Que, con la esperanza de que la solicitud de eficacia parcial fuese admitida por el Ayuntamiento, ATENZIONA adquirió una serie de compromisos con los clientes compradores de las plazas de garaje ejecutadas.
- Que para evitar incumplir estos compromisos y finalizar con éxito la ejecución de todas las obras,

SOLICITA

- Que se gire inspección de Primera Ocupación y Apertura al garaje ya terminado por parte de los Servicios Técnicos
- Que se compruebe que se están ejecutando las obras de las pistas deportivas de la cubierta.
- Que, en caso de que las obras del garaje se ajusten a la Licencia concedida y se encuentren finalizadas, se emita informe por parte de los Servicios Técnicos en este sentido, posponiendo la obtención de la Licencia de Primera Ocupación y Apertura hasta que las pistas deportivas no se hayan concluido.

Mostoles, a veinte de octubre de dos mil once



Atenziona Servicios Profesionales S.L.

Anexo II. Calendario de firmas. Se presente el documento ordenando por numero de cochera y plaza de garaje, para que lo puedan localizar con mayor facilidad.

nº plaza	Fecha firma	Hora
B01	9-nov-11	18:20
B10	10-nov-11	16:20
B11	7-nov-11	18:00
B12	9-nov-11	10:10
B14	7-nov-11	10:10
B15	8-nov-11	18:00
B16	9-nov-11	17:40
B17	7-nov-11	12:30
B18	7-nov-11	17:00
B19	9-nov-11	18:00
B2	7-nov-11	16:40
B20	7-nov-11	17:20
B21	9-nov-11	12:10
B22	9-nov-11	12:30
B23	7-nov-11	16:00
B24	8-nov-11	13:30
B25	9-nov-11	9:50
B26	11-nov-11	9:50
B27	14-nov-11	17:00
B28	10-nov-11	17:00
B29	10-nov-11	9:50
B3	8-nov-11	11:50
B30	8-nov-11	12:50
B31	10-nov-11	10:30
B32	8-nov-11	10:50
B33	11-nov-11	12:50
B34	9-nov-11	11:30
B35	8-nov-11	17:00
B36	14-nov-11	10:30
B37	9-nov-11	16:40
B38	9-nov-11	11:50
B39	7-nov-11	10:50
B4	7-nov-11	17:40
B41	11-nov-11	10:10
B44	10-nov-11	10:10
B45	14-nov-11	13:10

Datos de la notaria.

Notaría Lucas y Cadenas

Calle Miguel Angel, número 13 – 2º piso

28010 - Madrid.

Teléfono: 91 – 3084611

[Enlace Web. Mapa de situación de la notaria.](#)

B46	9-nov-11	10:30
B47	9-nov-11	13:30
B48	10-nov-11	13:10
B49	10-nov-11	18:40
B5	14-nov-11	10:50
B50	7-nov-11	10:30
B54	18-nov-11	11:50
B58	7-nov-11	11:10
B6	10-nov-11	10:50
B60	14-nov-11	16:40
B61	9-nov-11	10:50
B62	11-nov-11	10:50
B7	10-nov-11	11:30
B8	11-nov-11	11:30
B9	9-nov-11	9:30
PG03	7-nov-11	9:10
PG08	11-nov-11	12:30
PG1	7-nov-11	11:50
PG10	8-nov-11	17:20
PG105	8-nov-11	16:00
PG106	8-nov-11	16:20
PG107	8-nov-11	9:30
PG11	8-nov-11	11:30
PG12	9-nov-11	9:10
PG13	11-nov-11	12:10
PG14	14-nov-11	9:30
PG15	8-nov-11	13:10
PG17	14-nov-11	11:30
PG18	14-nov-11	11:50
PG19	10-nov-11	17:20
PG2	9-nov-11	18:40
PG21	8-nov-11	10:10
PG22	10-nov-11	13:30
PG23	10-nov-11	16:00
PG24	10-nov-11	18:20
PG25	8-nov-11	17:40
PG26	7-nov-11	13:30
PG27	8-nov-11	11:10
PG29	11-nov-11	11:50
PG30	7-nov-11	16:20

Datos de la notaría.

Notaría Lucas y Cadenas

Calle Miguel Angel, número 13 – 2º piso

28010 - Madrid.

Teléfono: 91 – 3084611

[Enlace Web. Mapa de situación de la notaría.](#)

PG31	9-nov-11	17:00
PG32	9-nov-11	17:20
PG33	10-nov-11	9:30
PG34	10-nov-11	9:10
PG35	9-nov-11	13:10
PG38	8-nov-11	16:40
PG39	7-nov-11	13:10
PG40	11-nov-11	11:10
PG41	8-nov-11	12:30
PG42	8-nov-11	10:30
PG43	8-nov-11	18:20
PG44	11-nov-11	13:10
PG45	8-nov-11	9:50
PG46	14-nov-11	9:50
PG47	8-nov-11	18:40
PG48	10-nov-11	18:00
PG5	10-nov-11	12:10
PG52	8-nov-11	12:10
PG54	10-nov-11	17:40
PG55	7-nov-11	11:30
PG57	11-nov-11	13:30
PG59	9-nov-11	11:10
PG6	10-nov-11	12:30
PG60	8-nov-11	9:10
PG61	9-nov-11	16:00
PG62	14-nov-11	9:10
PG65	11-nov-11	9:30
PG66	10-nov-11	11:10
PG67	14-nov-11	11:10
PG68	14-nov-11	12:10
PG69	9-nov-11	12:50
PG7	10-nov-11	12:50
PG73	14-nov-11	13:30
PG74	14-nov-11	16:00
PG75	14-nov-11	16:20
PG76	9-nov-11	16:20
PG77	7-nov-11	9:50
PG79	14-nov-11	12:30
PG80	7-nov-11	9:30
PG89	11-nov-11	10:30

Datos de la notaría.

Notaría Lucas y Cadenas

Calle Miguel Angel, número 13 – 2º piso

28010 - Madrid.

Teléfono: 91 – 3084611

[Enlace Web. Mapa de situación de la notaría.](#)

PG9	7-nov-11	12:10
PG90	7-nov-11	18:40
PG91	7-nov-11	18:20
PG92	14-nov-11	12:50
PG93	14-nov-11	10:10
PG94	10-nov-11	16:40
PG95	11-nov-11	9:10
PG96	7-nov-11	12:50

Datos de la notaria.

Notaria Lucas y Cadenas

Calle Miguel Angel, número 13 – 2º piso

28010 - Madrid.

Teléfono: 91 – 3084611

[Enlace Web. Mapa de situación de la notaria.](#)